



*Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande*

CURRÍCULO DE DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN DOCENCIA PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS SUPERIORES

MARCO INSTITUCIONAL

Fundamentos:

La Universidad Tecnológica Nacional genera alternativas de formación y capacitación. Una permanente y creciente demanda de las últimas décadas ha sido y es la de formación docente para profesionales y técnicos superiores que se desempeñen o pretendan desempeñarse como docentes en el nivel medio, tanto de los graduados de la Universidad Tecnológica Nacional como los de otras casas de estudio. La Diplomatura Universitaria en Docencia para Profesionales y Técnicos Superiores es una alternativa valiosa en ese sentido.

El diseño curricular y su implementación se construyen tratando de generar un ámbito para la diversidad y pluralidad, flexibilidad e integración, apertura e innovación, y permanente circulación y producción de conocimientos, promueve el trabajo en equipo del colectivo institucional, porque considera la dimensión ético-social como significativa en las prácticas pedagógicas del proceso de desarrollo de la cultura profesional.

La Diplomatura propone a su vez definir instancias de organización curricular que generan diferentes modalidades de producción y de socialización de conocimientos que superen la tradicional dicotomía teoría y práctica. Desde el punto de vista epistemológico y metodológico tiende a integrar el conocimiento práctico y el conocimiento teórico, construyendo conjuntamente alternativas curriculares que permitan la articulación del conocimiento con la acción pedagógica., la integración o articulación teoría/ práctica, por medio del eje integrador de la práctica docente que atraviesa los distintos espacios curriculares, con la puesta en juego de los contenidos en relación con los contextos de aplicación.

De esta manera, para enfrentar eficazmente los problemas que plantea el ejercicio profesional y el quehacer típico que lo caracteriza, el sentido de la articulación planteada potencia la capacidad en la toma de decisiones sobre la práctica, entendida como una construcción colectiva que sugiere la explicitación de las concepciones teóricas y sistemas de creencias para analizar, interpretar, comprender las prácticas pedagógicas y educativas, desde la reflexión en y sobre la práctica.

La Diplomatura se basa en una concepción en la que el aprendizaje no es resultado de una simple acumulación mecánica de nuevos elementos a la estructura cognoscitiva del alumno, sino en que los sujetos construyen esquemas de conocimientos cuyos elementos mantienen entre sí relaciones complejas y en que la incorporación de nuevos materiales o contenidos dan lugar a aprendizajes más significativos, porque buscan relacionarse sustantivamente con los conocimientos previos del alumno (principios de significatividad lógica y psicológica). Y se entiende como fundamental prever en el proceso de formación docente, la organización del aprendizaje significativo desde el principio de globalización, aspecto que requiere de experiencias de aprendizaje y enseñanza complejas, variadas y numerosas para el logro del establecimiento de relaciones entre hechos, conceptos y principios, procedimientos, valores, normas y actitudes y la actualización de los saberes disciplinares.

Objetivos

Teniendo en cuenta los contenidos vertidos anteriormente, la Profesionalización supone construir un saber profesional específico que lo distinga de otros. Por lo tanto, el nuevo rol docente se define no como una suma de capacidades, sino a través de un replanteo de acciones profesionales implicando:



*Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande*

Formarse como persona total, desde sus intereses, su singularidad y autonomía, su aceptación y autoestima. Aceptar la formación permanente como una línea constante y progresiva que vincule en forma dinámica el conocimiento, la experiencia y la autoformación.

Formarse como docentes cuya práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, se caracterice por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos y que apoye procesos democráticos en el interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los alumnos.

Sustentar su formación en una concepción que integre los conceptos disciplinares y su enseñanza en un proceso permanente de reflexión - acción que permitan al alumno, futuro docente, fundamentar las prácticas profesionales desde marcos teóricos, considerando que se hallan inscriptos en una realidad escolar y en un contexto determinado.

Construir un saber pedagógico especializado que conlleve complejidad, en tanto interpreta la multiplicidad de relaciones y situaciones que se dan en el aula y en la escuela. Accesibilidad, dado que posibilita el aprendizaje de otros sujetos y comprende la formación integral de la persona. Utilidad social, como capacidad de seleccionar contenidos socialmente significativos.

Adquirir una actitud crítica sobre su acción, reflexiva y siempre abierta al cambio. Estar dispuesto a investigar, replantear y resignificar situaciones y conceptos, como así también conformar equipos de trabajo para estudiar o concretar proyectos.

Desarrollar actitudes de sensibilidad y respeto por la heterogeneidad y diversidad entre personas.

No se trata de trazar un perfil ideal, sino de establecer rasgos característicos que se buscan promover a través de los procesos de enseñanza – aprendizaje. El desafío en el mundo actual de la Formación de Formadores es el de ser profesionales capaces de mantener valores esenciales para la comunidad y formar personas capaces de dar respuestas autónomas a problemas nuevos.

La institución educativa se encuentra comprometida, pues, con el mejoramiento de la Calidad de la Educación.

De la Formación Docente.

Los grandes problemas que caracterizan a esta última década del siglo XX a nivel mundial, con los matices propios de América Latina entre los cuales se incluye nuestro país, como las transformaciones políticas sociales, los cambios económicos, los grandes avances científicos y tecnológicos, han producido una urgente necesidad de modificar la educación.

A partir de la Ley Nacional de Educación se produce una profunda transformación del sistema educativo.

Los contenidos para la formación docente para profesionales se organizan en diferentes campos:

- **El campo de la formación general:** dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.
- **El campo de la formación específica:** dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como las características y necesidades de los alumnos en los niveles individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma.



*Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande*

- **El campo de la formación en la práctica profesional:** orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Perfil del Graduado

Nuestros egresados deberán ser capaces de:

- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares.
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos como base para su actuación docente.
- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando los contextos sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuentes de enseñanza.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los alumnos; involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes en su trabajo.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de los alumnos identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los alumnos.
- Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en la escuela para su aprovechamiento en la enseñanza.
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada.
- Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la escuela y de las familias.
- Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su propia tarea.
- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de la escuela.

Alcances de la Diplomatura

La Diplomatura Universitaria en Docencia para Profesionales y Técnicos Superiores tiene como alcance la práctica docente en el nivel medio, escuela secundaria, en todas las áreas disciplinares, materias o asignaturas, que pertenezcan al campo de conocimiento de la disciplina en la que el profesional o técnico se haya formado y se encuentre habilitado.

Criterios Metodológicos

En el intento de formar sujetos críticos y con capacidad de comprender y transformar la realidad, se considera necesario aportar en la primera etapa de su formación, primer año, elementos que permitan una visión y comprensión de las generalidades de nuestro sistema educativo.

Por lo tanto, se comenzará abordando la estructura macro social que permita luego contextualizar cada aprendizaje subsiguiente. Al hablar de estructura macro social se hace referencia a los aspectos



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande

referidos tanto de las generalidades y particularidades del sistema educativo, como así también de sus aspectos políticos y administrativos.

De este modo, procurando una articulación y coherencia entre la teoría y la práctica, se propondrá que los alumnos concreten un primer acercamiento institucional por medio de trabajos de campo e investigación, los que se analizarán luego a la luz de los elementos teóricos trabajados.

Teniendo en cuenta los elementos abordados en el primer año, que servirán como marco interpretativo contextual, los alumnos se iniciarán en actividades de inserción en las instituciones educativas que les posibilitará un análisis más detallado y específico de la gestión y realidades intra - institucionales.

De esta forma se realizará una aproximación al trabajo con elementos determinantes de dicha realidad, que abarcará desde el estudio y caracterización del curriculum hasta el de las estrategias de abordaje áulicas.

En coherencia con el criterio de particularizar los conocimientos, ir de lo general a lo específico, y de lo macro a lo micro educativo, se plantea para el tercer año el abordaje teórico práctico de las características y relaciones entre los procesos de Enseñanza y Aprendizajes con el docente como medio con sus singularidades y múltiples condicionantes.

Se intentará de esta manera, la síntesis y aplicación de los aprendizajes realizados a lo largo de la formación, buscando fundamentalmente que se logre una re - visión y reflexión constante de dicha práctica.

La tarea del docente es enseñar y la enseñanza por definición incluye otros sujetos. Hablar de sujeto implica hablar de la complejidad; ante esta multiplicidad de factores intervinientes en su constitución se hace necesario, a fines de posibilitar su estudio, definir las etapas del desarrollo y sus aspectos característicos; partiendo del niño recién nacido, hasta la etapa adulta, abordando los aspectos fisiológicos, psicológicos y sociales de cada una de ellas; atendiendo además a la cultura dominante, o a la cultura de la homogeneidad excluyente.

De este modo, en la formación de formadores, será imprescindible abordar el conocimiento de los mismos. Esto exige una mirada amplia sobre las características del desarrollo psicológico y cultural del sujeto que aprende, así como también de las diversas variables que plantea la práctica educativa.

El conjunto de contenidos que se desarrollan en este campo, otorga un marco referencial al quehacer docente comprendiéndose estos en una lógica creciente a lo largo de todos los niveles.

El concepto de formación docente involucra en sí mismo, la idea de adquirir “formas” para cumplir con determinadas tareas. Es un proceso dinámico que se establece en el interior del sujeto, a partir de distintos soportes entre los cuales se encuentran el aprendizaje y la enseñanza, pero que sin duda no se agota en ellos. La formación docente, requiere de tres aspectos fundamentales: tiempo, lugar y relación con la realidad

La experiencia por sí misma, no es formadora, es sólo “hacer”; si no es acompañada por un momento de “pensar” en ella, es decir, si no se logra ubicarla como centro de la reflexión para buscar “nuevas formas de hacer”, no existe el trabajo sobre sí mismo y por lo tanto, no existe un carácter formador en esa actividad.

Es preciso crear un espacio que favorezca el análisis del contexto social de la escolarización a partir de la consideración de problemas específicos que estimulen la reflexión sobre las propias creencias sociales y políticas; y que recuperando los aspectos conceptuales de la formación pedagógica recibida, superen el nivel de los discursos, e inicien la transición del conocimiento fáctico al conocimiento de razones que den cuenta de los propósitos de un accionar educativo responsable; es decir, que desde el "saber cómo" transiten al "saber por qué, y para qué".

En este sentido, iniciar un proceso de revisión y autocrítica comenzando por los aspectos que hacen a la contextualización de la enseñanza en una institución determinada, que a su vez está inmersa en una comunidad, formando parte de un sistema educativo en transformación; para llegar por fin, a una visión reflexiva del propio desempeño como docente, es tal vez, el camino propicio para aproximarse a una formación de mayor profundidad.

El trayecto de la Práctica, es el ámbito propicio para promover un progresivo análisis de las experiencias obtenidas en las instituciones educativas, con la finalidad de hacerlas “formadoras,” es



*Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande*

decir, de favorecer la capitalización de las mismas para alcanzar una mayor solidez en el desempeño del rol de los futuros egresados.

Este Trayecto de Práctica que acompaña a la formación académica durante los dos años de cursada, constituye el nexo entre la teoría y la realidad. Por tal motivo, deberá ser el eje donde se articulen los saberes de las Áreas de Formación General y Especializada; y a la vez, irá profundizando año tras año, el análisis realizado sobre el desempeño de los alumnos, a la luz del perfil del egresado de esta Institución.

Normas de funcionamiento

Condiciones de admisión

Para inscribirse en los aspirantes la Diplomatura Universitaria en Docencia para Profesionales y Técnicos Superiores deberán poseer:

- Título de Grado Universitario.
- Título de Técnico Superior Universitario.
- Título de Técnico Superior Terciario con una duración mínima de tres años de carrera.

Condiciones de Evaluación, Promoción, Graduación.

Tomar en consideración el problema de la evaluación nos confronta con el abordaje de un espacio conflictivo. Habitualmente, desde un análisis superficial del tema, o desde concepciones tecnocráticas, se entiende la evaluación como una problemática meramente técnica, es decir que tiene que ver exclusivamente con la posibilidad de construir instrumentos confiables para medir determinados productos del aprendizaje.

Así resulta que, las prácticas evaluativas, a lo largo de su historia y de las primeras propuestas didácticas, se han ido simplificando, hasta reducirse en la práctica a un mero examen de rendimiento del alumno con el objeto de "medir" cuánto sabe; y a una cuestión meramente instrumental, que desconoce o niega la existencia de los supuestos científicos, epistemológicos, éticos y políticos que subyacen y predeterminan toda acción evaluativa.

En efecto, todo proceso de evaluación pone en evidencia múltiples aspectos relacionados con las características y procesos de la institución, sus aspectos institucionales, sus estilos de gestión, la propuesta curricular, las particularidades de los docentes y de los alumnos, etc. Pero la evaluación es, también, un proceso a través del cual se aprecia, estima o juzga el valor de algo, pronunciando un juicio cualitativo y eventualmente, aproximativo sobre una realidad. Lo que implica, que un factor esencial en el proceso de evaluación es la comprensión que se tenga de lo que se está evaluando, comprensión que sólo es posible si se tienen claros los valores, desde los que se realiza la evaluación.

Se pretende pues una evaluación Integral y cualicuantitativa:

Decimos que la evaluación debe ser integral en el sentido de que ofrece información calificada sobre el funcionamiento global de un proyecto curricular en un espacio temporal concreto, en referencia no sólo al alumno, sino al grupo, a la propuesta del profesor, a las condiciones institucionales (contexto) y político – educativas.

Decimos que la evaluación intenta integrar los aspectos cuantitativos y cualitativos de un proceso, tratando de reunir todas las evidencias posibles, de cuantificar los aspectos que así lo requieran y de describir los procesos interpretando los fenómenos de tipo intelectual, emocional, afectivo y social; aún aquellos que forman parte del curriculum oculto, es decir los aprendizajes no previstos en la propuesta curricular explícita, y que muchas veces constituyen los aprendizajes más significativos de los procesos formativos.

Es importante que la evaluación intente integrarse como actividad continua al proceso mismo del aprendizaje y no como un recurso que se agrega al final o en un corte del proceso. Así entendida se relaciona estrechamente con el proceso de aprender y aporta datos y evidencias sobre el funcionamiento y evolución de la vida del aula y de la institución.



*Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande*

Instrumentos de evaluación

A continuación se tipifican algunos instrumentos de evaluación:

Parcial de base no estructurada:

Ensayo o composición en las que el alumno debe desarrollar un tema analizando, sintetizando y aplicando información aprendida para integrar aprendizajes de diferentes campos.

Parcial de base semiestructurada:

Constituye una serie de preguntas representativas de los aprendizajes que se pretenden lograr con el desarrollo de los contenidos.

Parcial domiciliario:

Se caracteriza por no efectuarse bajo la presencia del docente, los alumnos tienen la oportunidad de consultar todo tipo de bibliografía que complete o mejore su concreción. Implica un proceso de elaboración mucho más complejo que los que se realizan en el aula y tendrán un tiempo más prolongado para su realización. Se podrá evaluar el reconocimiento de los conceptos de la bibliografía, utilización adecuada de los mismos, riqueza de las reflexiones, relación que el alumno haya podido establecer entre teoría y práctica.

Parcial a libro abierto:

Consiste en una evaluación que se realiza en el aula, con presencia del docente, teniendo la posibilidad de consultar la bibliografía y material de apuntes personales para su resolución.

Parcial de opciones múltiples:

Pueden estar expresadas como una proposición en forma directa o una en forma incompleta y una de las alternativas la contesta o la completa, ya sea una u otra la forma elegida. Pueden ser utilizadas para evaluar capacidad de inferir conclusiones, predecir situaciones, discriminar relaciones, interpretar, evaluar, extrapolar, traducir.

Trabajos prácticos individuales y grupales:

Se estructurará a partir de las expectativas de logro enunciadas y se hace hincapié en su carácter integrador. Da oportunidad para demostrar originalidad en la organización del pensamiento.

Monografía:

Es un trabajo que requiere el desarrollo de un tema, que debe tener determinadas características.

Se emplea en su desarrollo el lenguaje técnico específico del tema tratado. Presenta tres instancias en el tratamiento de un problema: introducción, desarrollo y conclusiones. También tiene presente: bibliografía adecuada, ideas propias, enfoque original.

Proyecto de trabajo:

Es un trabajo que consistente en el diseño y desarrollo de actividades o intervenciones en distintas áreas. Permite la integración de contenidos teórico-prácticos y el despliegue de actividades con control técnico.

Observación:



*Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande*

Registro y relevamiento de datos, conductas, intervenciones.

De los formatos curriculares. Evaluación y acreditación.

Los formatos para los espacios curriculares se definen a partir de las múltiples posibilidades de integración de contenidos que se incluyen en los mismos y el modo de tratamiento que tendrán como así también los criterios generales de evaluación. Estos distintos tipos de formatos se definen a continuación:

Módulo: se refiere al tratamiento de un recorte de contenidos en función de una problemática y define por tanto una forma de abordaje interdisciplinar o multidisciplinar. La acreditación consistirá en una defensa en coloquio de una elaboración personal o grupal por medio de la cual el alumno deberá:

- Identificar un problema.
- Revisar los múltiples abordajes.
- Seleccionar una vía de abordaje.
- Fundamentar la decisión.

Talleres: definen espacios de integración y reflexión acerca de saberes teórico-prácticos.

La acreditación se constituirá en proceso y resultado. El proceso deberá consistir en un recorrido de búsqueda de la línea de acción y las distintas vías acceso y construcción del producto final. El resultado supondrá la presentación de una producción personal, escrita e individual que implique la profundización de saberes conceptuales.

Seminarios: definen espacios de profundización en los abordajes teóricos específicos de diferentes problemáticas disciplinares o interdisciplinares. Este espacio presupone la acreditación de contenidos procedimentales en el área de la investigación. La herramienta utilizada será, en todos los casos, el producto de un proceso propedéutico y la consolidación de una hipótesis de trabajo con la consiguiente producción de un saber nuevo.

Laboratorio: definen espacios de aprendizaje en contextos especiales dotados de equipamientos, instrumentos, materiales, etc. que permiten aplicación, experimentación e integración de conocimiento, cuanto manipulación de elementos. La acreditación de estos espacios se construirá dentro de los procesos propios de la experimentación y la transferencia de saberes a contextos reales o de simulación.

Proyecto: definen espacios que mediante la globalización del conocimiento, integran problematizaciones complejas desde abordajes múltiples, llevando a la práctica instancias de análisis, diseño, puesta en práctica y evaluación de alternativas de solución. La acreditación de estos espacios consistirá en el desarrollo de proyectos tecnológicos que involucren las distintas etapas

Condiciones de implementación

La implementación de La Diplomatura Universitaria en Docencia para Profesionales y Técnicos Superiores requerirá de:

- Equipo responsable de la Coordinación Académica de la Diplomatura
- Cuerpo docente acorde a la filosofía y exigencias académicas que requiere la Diplomatura.
- Infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las exigencias curriculares.

Financiamiento

La Diplomatura Universitaria en Docencia para Profesionales y Técnicos Superiores deberá autofinanciarse y se desarrollará en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional, a través de las



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande

Facultades Regionales, las que deberán hacerse responsables de la inscripción y recepción de las solicitudes de admisión, cobro de aranceles y fijación de los montos de los mismos, así como de brindar el apoyo técnico y administrativo para su dictado.

Estructura curricular

Organización curricular (Áreas, cuadro)

1er AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Sistema Educativo y Sociedad (5 hs.) (FG)	Política y Adm. Educativa (5 hs.) (FG)
Psicología General (5 hs.) (FG)	Psicología del Adolescente (5 hs.) (FG)
Taller Educación y Nuevas tecnologías (5 hs.) (FG)	Institución y su proyecto (5hs.) (FG)
Observación, Práctica e Investigación Educativa I (5hs) (PP)	

2do AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
La didáctica y los procesos de enseñanza y aprendizaje (5 hs.) (FG)	Taller Reflexiones en torno al Rol Docente (5 hs.)
Curriculum (5 hs.) (FG)	Taller de Actualización Disciplinar (5 hs.) (FE)
Observación, Práctica e Investigación Educativa II (5 hs) (PP)	

ESQUEMA HORARIO

Formación General (FG)	Formación Específica (FE)	Práctica Profesional (PP)
720	80	360

Total: 1160

Expresado en horas cátedra

Plan de Estudio

1er Año

1er Cuatrimestre

Módulo: Sistema Educativo y Sociedad (5hs)

Síntesis explicativa:



*Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande*

El estudio, análisis y crítica del “Sistema Educativo” (S.E.) desde lo conceptual más general y en particular del Sistema Educativo Argentino: su génesis, consolidación, crisis y transformación; ha sido propuesto, desde la sanción de la Ley de Educación Nacional (N° 26.206), como eje de la formación docente para todos los niveles.

Ocuparse del S.E. no significa olvidar el aula y su contexto, ya que la realidad es una totalidad indivisible, pero los profesores que formaremos trabajarán en y serán parte de un S.E.

El docente debe ser un profesional con deberes y derechos preparado para participar en la toma de decisiones vinculadas a su práctica sin transformarse en un especialista en Organización y Administración Educativa, en Política Educativa, en Historia y Teoría de la Educación; pero debe poder interactuar con esos especialistas y estar preparado para la participación en el gobierno escolar y hasta el gobierno de la educación, desde su rol, como está previsto en las leyes de educación de varias jurisdicciones.

Es indudable que para lograr esta competencia es necesario que el docente desde su práctica cotidiana, conozca cómo se ha llegado al estado actual de cosas y se proyecte en el futuro confrontando el presente y el pasado.

La educación requiere participación, protagonismo y reglas democráticas, pero antes y durante, conciencia de dónde estamos, de dónde venimos y hacia dónde vamos.

Esta búsqueda de conciencia sistémica sólo se puede lograr a través del estudio de una selección de contenidos que incorpore distintos saberes. El Sistema Educativo no es una disciplina científica, es el objeto de estudio de varias de ellas.

Las Ciencias Sociales como: la Historia; la Sociología; las Ciencias Políticas; la Economía; la Antropología Social y el Derecho, por ser “sociales” se ocupan todas, directa o indirectamente de la educación y nos darán un cúmulo de información y de conceptos fundamentales para la comprensión de la “totalidad”, de “telón de fondo” del S.E.

Las Ciencias de la Educación como: la Política Educacional; la Organización y Administración; la Historia de la Educación y la Sociología de la Educación nos proveerán de conceptos e información imprescindibles para comprender el S.E.

Por último, la experiencia del S.E., nos impone planificar la formación docente con los “pies en la tierra”, partiendo de las representaciones que traen consigo los aspirantes sobre el sistema y su relación con la sociedad, la política, la economía, la nación y el estado ofreciendo, en cierto sentido, la oportunidad de reforzar o cuestionar y romper tradiciones del sistema o ambas de manera dialéctica.

Objetivos:

Al finalizar este espacio curricular, los alumnos y alumnas estarán en condiciones de:

- Comprender que la Educación y la Sociedad se fundan mutuamente.
- Comprender que el fenómeno educativo no es neutral ni objetivo.
- Considerar las ideologías de los grupos sociales como una influencia determinante en el diseño de las diferentes políticas educativas.

Contenidos mínimos:

La sociedad y la educación: concepciones generales.

Relaciones entre sociedad, estado y educación.

Origen, consolidación y crisis de los sistemas Educativos.

Los grupos sociales y sus ideologías. Concepto de hegemonía ideológica

Modelos de Estado y políticas educativas. La educación como política de Estado.

Transformación del Sistema Educativo. Del Congreso Pedagógico a la sanción de la ley 24.195. Ley de Educación Nacional N° 26.206.



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande

Evolución histórica de la docencia y características actuales.
La Formación y la Capacitación de los docentes.
Los nuevos modelos de desarrollo y la importancia del conocimiento y la información.
Relaciones entre la calidad educativa, el desarrollo económico social y los modelos de estado.

Formato: Módulo

Criterios de Evaluación: este formato se refiere al tratamiento de un recorte de contenidos en función de una problemática y define por tanto una forma de abordaje interdisciplinar o multidisciplinar donde el alumno deberá: identificar y plantear problemas, revisar y plantear los múltiples abordajes de un problema multidisciplinar, seleccionar una vía de abordaje entre una multiplicidad de posibilidades, fundamentar decisiones y posturas.

Instrumentos de evaluación:

- Parcial de base no estructurada
- Parcial domiciliario
- Parcial a libro abierto
- Trabajos prácticos individuales y grupales

1er Año

1er Cuatrimestre

Módulo: Psicología General (5hs)

Síntesis explicativa

La propuesta para el dictado de Psicología General prevé enfocar el análisis del sujeto humano situándolo como un ser “encarnado” cuyas capacidades de simbolización, desarrolladas a partir de construcciones culturales, le permiten ir más allá de las previsiones establecidas en el orden de la biología. Se considera importante focalizar las diferencias de énfasis y articulación de ambos aspectos, biológico y cultural, que se desprenden de los distintos enfoques de estudio de la mente humana.

Si transformamos nuestro planteo en interrogante, nuestro programa pretende acercar teorizaciones respecto ¿cómo puede caracterizarse la dimensión psíquica de lo humano? Asumimos que esta dimensión se delimita en el análisis de *lo mental*, el cual se diferencia de los niveles de análisis biológico/neurológico y sociológico/cultural. Es decir, el estudio de las acciones, estados o procesos de carácter mental que subyacen a lo fenoménico, a lo directamente observable del comportamiento de las personas.

¿Qué entendemos cuando hablamos de “mente”? Podemos plantear el interrogante en términos funcionales y preguntarnos: ¿qué hace una mente? Básicamente, aceptamos que una mente representa. Es decir, genera una versión de la experiencia, produce una presentación de la experiencia en un otro formato, un formato distinto. En otras palabras, los intercambios entre las personas y sus ambientes nunca son directos. Siempre están mediatizados por esta actividad mental de representar. ¿Y cómo representa específicamente la mente humana? La capacidad mayor es la de representarse a sí misma en tanto un sujeto socio-cultural. La especie humana es la única que puede tener mente, saber que la tiene y saber que los otros también la tienen, es decir posee la capacidad de metarrepresentar.

La posibilidad de representarse a sí mismo, de generar metarrepresentaciones, de metarrepresentar involucra la construcción de un ser de conciencia, la construcción de un Yo, la ubicación del sí-mismo en el devenir de los acontecimientos, la emergencia de la significación.



*Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande*

Esto significa que la representación que genera la mente humana está siempre sostenida por complejos sistemas de símbolos. Esto nos lleva a indagar las posibles relaciones entre representación y símbolo. En otras palabras, estudiar cuáles son los procesos que constituyen factores de humanización, permitiendo la emergencia de la significación, de las dimensiones subjetiva e intersubjetiva. Es decir, analizar la actividad mental o los procesos psicológicos que fueron seleccionados filogenéticamente, reconstruidos históricamente y que se constituyen en cada sujeto en la dimensión temporal que le toca vivir. Estudiar, por tanto, los procesos implicados en la producción simbólica que nos permite constituirnos como sujetos humanos.

A partir de los objetivos referidos, la presente propuesta sitúa la Psicología General como una herramienta para promover la reflexión teórica respecto de la constitución de procesos psicológicos que posibilitan a las personas ser conscientes de sí mismas y del mundo natural y social con los que interactúan. Ello plantea la necesidad de incluir contenidos que brinden a los alumnos una perspectiva amplia acerca de los problemas relevantes de la investigación y teorización psicológica actual en el área.

Sobre ese fundamento, este programa académico tiene la intención de permitir a los estudiantes que comienzan la carrera, aprender a focalizar aspectos significativos de la psicología humana y que están involucrados en la construcción de la subjetividad, en la convivencia con otros y en la humana especificidad de tornarse consciente de uno mismo. La naturaleza y complejidad del vasto conjunto de problemas que corresponden a este dominio de conocimiento, hace necesario un enfoque pluridimensional para su tratamiento. Consiguientemente, se requiere la presentación de elaboraciones conceptuales y metodológicas que, desde diversas perspectivas y modelos de investigación, han impulsado el análisis de tales problemas.

En esta propuesta, tales perspectivas se exponen focalizando en la dificultad de su coexistencia, señalando las dimensiones de cooperación, continuidad, oposición y/o ruptura que ella involucra. Asimismo, se puntualiza la pertinencia y fecundidad de algunos aspectos metodológicos de la investigación psicológica, en orden a mostrar su contribución para la comprensión de la naturaleza de la actividad psíquica. El criterio que se adopta para el ordenamiento de los contenidos de enseñanza está dado por el análisis de competencias y procesos psicológicos en función de interpretar las relaciones biología, sujeto y cultura, tal como fuera expresada anteriormente.

Por último, es necesario resaltar que los contenidos previstos para el desarrollo de este programa se presentarán con carácter provisional y sujetos a nuevos alcances de investigación. Es decir, se pretende mostrar que los debates epistémicos y la dinámica socio-cultural no sólo fundamentan el origen de la disciplina psicológica sino que constituyen su aval de existencia como campo de producción de conocimiento.

En síntesis, la propuesta de la cátedra es comenzar un trabajo que, según Bruner, representa el principal desafío teórico de la Psicología actual: ir más allá del sentido común, y estudiar la mente para comprender cómo y qué piensa el hombre de su mundo, de los otros y de sí mismo.

Objetivos:

- Desarrollar las principales unidades de análisis con que se ha abordado el estudio de la interacción entre los sujetos y sus ambientes como marcos explicativos para la constitución de lo mental.
- Presentar diferentes conceptualizaciones acerca de la mente humana
- Conocer los procesos psicológicos que constituyen los núcleos centrales en las explicaciones desarrolladas a partir de dichas unidades de análisis.
- Ofrecer y contactar al estudiante con literatura científica actualizada sobre cada temática. Promover y orientar en estrategias para la búsqueda y utilización de documentación científica.



*Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande*

- Promover en los alumnos el desarrollo de una actitud analítica y crítica respecto de los materiales de lectura y de las estrategias para acercarse a su comprensión.
- Dimensiones epistémica e histórica de la Psicología. Ruptura con la Filosofía en el siglo XIX.
- Constitución de Psicología como campo de saber científico independiente. La conciencia como objeto de estudio.
- Ruptura con la Psicología del siglo XIX. Los modelos teóricos en el siglo XX.

Contenidos mínimos

La Psicología Genética de Piaget.
El constructivismo como posición epistémica.
Génesis de la inteligencia
Mecanismos de construcción.
Factores del desarrollo intelectual.
La Psicología Cognitiva del procesamiento de la información
La mente como procesamiento, almacenamiento y recuperación de la información.
La memoria como estructura de la mente
Tipos y funciones de representaciones mentales.
Origen de la conciencia. Entre la naturaleza y la cultura: los procesos psicológicos elementales (PPE) y los procesos psicológicos superiores (PPS).
Desarrollo de la conciencia: Sistemas de mediación: la distinción entre herramienta y signo. El pasaje de lo intersicológico a lo intrapsicológico: la internalización
Interdependencia de los procesos psicológicos de la conciencia. Las relaciones entre lenguaje y pensamiento.
La narración como modelo de la mente. Características.
El pensamiento narrativo como construcción de significados.
Narración e identidad.
Capacidades interpersonales: La teoría de mente.
Las relaciones entre mente, conciencia y subjetividad como problema central de la Psicología General.
Lo biológico y lo cultural como soportes y restricción de la constitución de lo psíquicamente humano.
La arquitectura y funcionamiento de la mente humana.
Representación y metarrepresentación: niveles de la actividad mental.

Formato: Módulo

Criterios de Evaluación: este formato se refiere al tratamiento de un recorte de contenidos en función de una problemática y define por tanto una forma de abordaje interdisciplinar o multidisciplinar donde el alumno deberá: identificar y plantear problemas, revisar y plantear los múltiples abordajes de un problema multidisciplinar, seleccionar una vía de abordaje entre una multiplicidad de posibilidades, fundamentar decisiones y posturas.

Instrumentos de evaluación:

- Parcial de base no estructurada
- Parcial domiciliario
- Parcial a libro abierto
- Trabajos prácticos individuales y grupales

1 Año

1er Cuatrimestre



*Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande*

Taller: Educación y Nuevas tecnologías (5hs)

Síntesis explicativa:

Educación y nuevas Tecnologías recoge los saberes construidos por diferentes disciplinas científicas como la sociología, las ciencias de la comunicación, la didáctica y la tecnología educativa. Se trata de un nuevo campo de estudio y de investigación constituido a partir del impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La tecnología educativa, como problemática de reciente incorporación a la agenda del debate educativo, se nutre de las conceptualizaciones provenientes de otros campos disciplinares: la didáctica, la psicología cognitiva, la política educacional, etc.

El alumno que se forma como futuro docente, será partícipe de un proceso de innovación tecnológica y pedagógica. Es por eso, que consideramos fundamental el análisis y la reflexión acerca de dichos cambios. El objetivo básico es abrir el debate entre los alumnos, a través de un conjunto de materiales que presentan algunas de las distintas líneas de debate teórico que reflexionan sobre la problemática de la innovación tecnológica y su impacto social.

El programa del Taller "Educación y Nuevas Tecnologías" se encuentra estructurado a partir de dos grandes ejes:

Conocimientos fundamentalmente prácticos, referidos a la utilización de las herramientas informáticas de uso frecuente.

Conocimientos de índole teórica, que permitan una reflexión acerca de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) en la sociedad en general, y en el sistema educativo en particular.

Objetivos:

- Adquirir conocimientos que permitan el uso autónomo e inteligente de herramientas informáticas básicas.
- Aproximarse a las principales líneas del debate teórico actual acerca de la problemática de la innovación tecnológica y su impacto social.
- Promover el análisis y la confrontación de concepciones personales sobre dicha problemática, desarrollando una mirada crítica.
- Facilitar el debate respecto a la incorporación de las NTIC en el sistema educativo.
- Favorecer el desarrollo de estrategias pedagógicas pertinentes que incorporen las NTIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Incorporar el uso flexible de las herramientas informáticas de comunicación que posibiliten su posterior utilización en la actividad docente.

Contenidos mínimos:

Herramientas informáticas para la comunicación. Paratexto. Hipertexto.
Tecnologías de la palabra. De la oralidad a Internet. Correo electrónico. Listas de discusión.
La innovación tecnológica y su impacto social. Debates actuales.
La incorporación de las NTIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Formato: Taller

Criterios de Evaluación: estos espacios de integración y reflexión acerca de saberes teórico-prácticos requieren criterios de evaluación procesuales. El proceso deberá consistir en un recorrido de



*Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande*

búsqueda de la línea de acción y las distintas vías acceso y construcción del producto final. El resultado supondrá la presentación de una producción personal, escrita e individual que implique la profundización de saberes conceptuales.

Instrumentos de Evaluación:

- Proyecto de trabajo
- Observación y registro

1 Año

2do Cuatrimestre

Módulo: Política y Administración Educativa (5 hs)

Síntesis explicativa:

El estado ha tenido históricamente un rol activo en torno a la educación. Desde entonces y hasta nuestra última década, hemos asistido a procesos que involucraron importantes cambios y transformaciones en los ámbitos: político - económico, social y cultural; los cuales, en algunos casos, se presentan como contradictorios. Evidentemente la educación no se encuentra al margen de estos; ya que estas transformaciones producen modificaciones sustanciales en la relación que se establece entre estado, sociedad, y sistema educativo.

En cada período histórico esta relación se articula en torno a modelos educativos dirigidos a atender las prioridades políticas - sociales, definidas como tales, principalmente por quienes tuvieron a su cargo la conducción del aparato estatal”, pero con la intervención constante de grupos antagónicos que desde perspectivas diferentes van tiñendo la práctica educativa.

Actualmente se da la emergencia de un nuevo paradigma. Nos encontramos ante un proceso de reorganización mundial, que se mueve entre los parámetros de la globalización y el afianzamiento de las individualidades regionales, nacionales y locales.

Es importante destacar que esta propuesta se centra en el análisis crítico y reflexivo de la relación existente entre Estado – Sociedad – Sistema Educativo en la Argentina.

Objetivos:

Al finalizar este espacio curricular, los alumnos y alumnas estarán en condiciones de:

- Conocer, analizar y comprender la realidad educativa en sus múltiples determinaciones.
- Establecer una relación entre los diferentes momentos históricos y su modelo educativo.
- Reflexionar acerca de los marcos teóricos y legales que fundamentan las diferentes propuestas.
- Conocer y analizar la Ley de Educación Nacional N° 26206 y la Ley Provincial de Educación.
- Conocer y comprender las relaciones entre Política educativa, Administración y Organización Escolar.

Contenidos mínimos:

Relaciones entre educación estado y sociedad.

Marco legal. Cuerpo normativo y jurídico que regula el comportamiento de actores e instituciones del sistema educativo nacional y provincial. Constitución Nacional Y Constitución Provincial. Congreso Pedagógico. Ley Federal de Educación. Ley de Educación Nacional N°



*Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande*

26206 Documento elaborado por el Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Política Educativa Nacional. Ley Provincial de Educación. Ley N° 159. Ley de Educación Superior.
Contexto de elaboración, promulgación y aplicación de la Ley 159.
Administración y Organización Educativa. Niveles de referencia. Elementos esenciales. Tipos de organización. Principios básicos de la organización escolar.

Formato: Módulo

Criterios de Evaluación: este formato se refiere al tratamiento de un recorte de contenidos en función de una problemática y define por tanto una forma de abordaje interdisciplinar o multidisciplinar donde el alumno deberá: identificar y plantear problemas, revisar y plantear los múltiples abordajes de un problema multidisciplinar, seleccionar una vía de abordaje entre una multiplicidad de posibilidades, fundamentar decisiones y posturas.

Instrumentos de evaluación:

- Parcial de base no estructurada
- Parcial domiciliario
- Parcial a libro abierto
- Trabajos prácticos individuales y grupales

1er Año

2do Cuatrimestre

Módulo: Psicología del adolescente (5hs)

Síntesis explicativa:

La pubertad y la adolescencia son etapas signadas por importantes cambios; transformación del cuerpo físico, aparición de algunos caracteres sexuales, transformación, del espíritu y de los sentimientos, que se producen con bastante rapidez, lo que conmociona las estructuras subjetivas y cognitivas del sujeto.

Pensando al futuro profesional, como formador, el presente módulo aportara elementos para el conocimiento y comprensión de los cambios por los que atraviesan los alumnos, a los fines de pensar en una formación integral.

En este contexto se promoverá la formación de competencia, vinculando los contenidos con las prácticas sociales, la reflexión, la confrontación de ideas para así, favorecer la elaboración de estrategias de intervenciones pedagógicas significativas para el sujeto que aprende.

Objetivos:

Al finalizar este espacio curricular, los alumnos y alumnas estarán en condiciones de:

- Conocer y comprender el proceso de la pubertad, adolescencia y primera juventud como etapas evolutivas y como proceso de cambios psicosociales.
- Conocer y comprender las características y factores que dan peculiaridad al sujeto de aprendizaje de la Escuela Secundaria.
- Conocer la influencia de los productos culturales en los adolescentes y jóvenes en la sociedad actual.



*Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande*

Contenidos mínimos:

La pubertad como transición: sus procesos de cambios.
Los cambios físicos de la pubertad y sus consecuencias psicológicas.
Trastornos de alimentación, afectivos y sociales.
La pubertad y la imagen de sí mismo. Perspectiva psicológica de la pubertad. Desarrollo cognitivo.
El juicio ético y el juicio estético.
Productos culturales de y para púberes y adolescentes. Representación a cerca de lo social.
Homogeneidad y heterogeneidad.
Crisis de la adolescencia. Mitos y realidades.
El desarrollo de la identidad psicosocial en la adolescencia y la juventud.
Formas de comunicación y vinculación. Grupo de pares. Uso del tiempo libre.
Transición hacia la vida adulta. Juicio crítico, los valores y las actitudes.
El púber, el adolescente y el joven en relación a las normas. Formas de apropiación e internalización.

Formato: Módulo

Criterios de Evaluación: este formato se refiere al tratamiento de un recorte de contenidos en función de una problemática y define por tanto una forma de abordaje interdisciplinar o multidisciplinar donde el alumno deberá: identificar y plantear problemas, revisar y plantear los múltiples abordajes de un problema multidisciplinar, seleccionar una vía de abordaje entre una multiplicidad de posibilidades, fundamentar decisiones y posturas.

Instrumentos de evaluación:

- Parcial de base no estructurada
- Parcial domiciliario
- Parcial a libro abierto
- Trabajos prácticos individuales y grupales

1er Año

2do Cuatrimestre

Módulo: Instituciones y su Proyecto (5hs)

Síntesis explicativa:

La escuela es portadora de un mandato social; la misma se constituye a partir del primer contrato o contrato fundacional que se establece con la sociedad.

En este proceso de transformación educativa es necesario resignificar los objetivos de la educación y de su ámbito de desarrollo a la luz de las nuevas exigencias y necesidades sociales.

El análisis de las instituciones educativas es un proceso de construcción de un saber acerca de la institución escolar, e implica conocer la cultura de la misma, es decir, aquel marco de referencia para la comprensión de las situaciones cotidianas que orientan las decisiones y actividades de todos aquellos actores que en ella se presentan.

Considerar sólo algunos de estos elementos nos lleva a pensar en las diferencias de la institución escolar y plantear además, la necesidad de realizar un análisis de las funciones de la escuela en la sociedad y la relación con los demás sistemas.



*Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande*

Objetivos:

Al finalizar este espacio curricular, los alumnos y alumnas estarán en condiciones de:

- Comprender las funciones de la institución escolar.
- Realizar un análisis según las diferentes dimensiones dentro de la Institución.
- Conocer y comparar modos de accionar dentro de la cultura de la escuela.
- Reflexionar en torno a las relaciones entre los diferentes actores institucionales.

Contenidos mínimos:

La Institución escolar, conceptos, desarrollo y funciones.

Contratos fundacionales.

Cultura Institucional.

Dimensiones de análisis institucional: lo curricular, lo administrativo y lo organizativo.

Estructura formal de la escuela. Las relaciones informales. Poder y conflicto. Roles y funciones de los diferentes actores. Las normas en la escuela.

Proyecto Educativo Institucional. Proyecto Curricular Institucional. Diseño, elaboración, ejecución.

Modelos de gestión Institucional.

Formato: Módulo

Criterios de Evaluación: este formato se refiere al tratamiento de un recorte de contenidos en función de una problemática y define por tanto una forma de abordaje interdisciplinar o multidisciplinar donde el alumno deberá: identificar y plantear problemas, revisar y plantear los múltiples abordajes de un problema multidisciplinar, seleccionar una vía de abordaje entre una multiplicidad de posibilidades, fundamentar decisiones y posturas.

Instrumentos de evaluación:

- Parcial de base no estructurada
- Parcial domiciliario
- Parcial a libro abierto
- Trabajos prácticos individuales y grupales

2do Año

1er Cuatrimestre

Módulo: La didáctica y los procesos de enseñanza y de aprendizaje (5hs)

Síntesis explicativa:

Este módulo incluye contenidos del denominado triángulo didáctico. Remite al estudio del conocimiento, al proceso de transformación del conocimiento tecnológico al conocimiento escolar; a la enseñanza, sus diferentes conceptualizaciones y criterios para su organización, y al proceso de aprendizaje teniendo en cuenta la interacción que se produce en el aula.

No existe una única perspectiva, una forma unívoca e indiscutible para referirnos o pensar la enseñanza, cada perspectiva se asienta en una cierta filosofía de la enseñanza, en una manera global de



*Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande*

entender, analizar y explicar los fenómenos que ocurren en las aulas y en un modo de prescribir u organizar las prácticas de la enseñanza.

La problemática del aprendizaje escolar, así como la interacción en la clase, implica considerar la caracterización psicológica de los alumnos y las alumnas, su especificidad sociocultural y sus rasgos personales. Se incorporan contenidos que contribuyen a la comprensión del aprendizaje en el aula y a la organización de la enseñanza, en función de los proyectos educativos, los contextos escolares y las diferencias grupales e individuales.

Por último, se incorporan cuestiones relativas al uso crítico y actualizado de recursos y tecnologías, como así también se pretende brindar los elementos teóricos para que la evaluación se constituya en un proceso plural y democrático que implique la actuación comprometida y responsable de todos los participantes.

Objetivos:

Al finalizar este espacio curricular, los alumnos y alumnas estarán en condiciones de:

- Comprender que existen múltiples formas de entender, conceptualizar, describir, explicar y organizar las actividades de la enseñanza.
- Explicar el aprendizaje como un proceso multicausal y multidimensional.
- Indicar las relaciones que enlazan al conocimiento con los otros elementos del triángulo didáctico.

Contenidos mínimos:

Conocimiento. Conocimiento tecnológico y conocimiento escolar.

Didáctica. Objeto de estudio. Modelo pedagógico didáctico: Alumno- .Contenido- Docente. La transposición didáctica.

La enseñanza. Enfoques, supuestos y tendencias actuales.

Aprendizaje y aprendizaje escolar. El proceso de aprendizaje y sus dimensiones.

La interacción en el aula. Acto pedagógico. Producción e interacción en el proceso de construcción del conocimiento escolar.

Logros y dificultades en el proceso de aprendizaje.

Contenidos en el marco de la transformación.

Diseño, criterios de selección y organización de los contenidos y actividades del aprendizaje.

Utilización de recursos y tecnologías educativas.

La evaluación. Diferentes concepciones.

El proceso de evaluación en la escuela y el aula. Tipos de evaluación. Formas de evaluar.

Evaluación. Autoevaluación. Acreditación. Promoción.



*Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande*

Formato: Módulo

Criterios de Evaluación: este formato se refiere al tratamiento de un recorte de contenidos en función de una problemática y define por tanto una forma de abordaje interdisciplinar o multidisciplinar donde el alumno deberá: identificar y plantear problemas, revisar y plantear los múltiples abordajes de un problema multidisciplinar, seleccionar una vía de abordaje entre una multiplicidad de posibilidades, fundamentar decisiones y posturas.

Instrumentos de evaluación:

- Parcial de base no estructurada
- Parcial domiciliario
- Parcial a libro abierto
- Trabajos prácticos individuales y grupales

2do Año

1er Cuatrimestre

Módulo: Curriculum (5hs)

Síntesis explicativa:

El sistema educativo ejecuta el mandato social a través del curriculum, y se convierte éste en eje ordenador de las tareas de las instituciones educativas y por ello, en un elemento organizador de la misma.

Las especificaciones de este curriculum que se reabren en cada establecimiento constituirán los criterios de intercambio entre los diferentes actores.

Si entendemos, en un sentido amplio, al curriculum escolar tanto como una selección de contenidos culturales y la organización interna por el que se vehiculará la práctica docente en las aulas, es imprescindible, al momento de pensar en la formación de futuros docentes, el planteo de ejes temáticos referidos a las dimensiones de las diferentes concepciones de curriculum, sus niveles de gestión, sus partes y sus componentes, a los fines de su conocimiento y posterior análisis.

Objetivos:

Al finalizar este espacio curricular, los alumnos y alumnas estarán en condiciones de:

- Comprender las diferentes concepciones de curriculum.
- Analizar los elementos que componen el curriculum.
- Reflexionar sobre el trabajo en el desarrollo curricular institucional donde el docente ejercerá su rol.

Contenidos mínimos:

El curriculum escolar. Conceptos, teorías, enfoques y fundamentos. Las funciones del curriculum. Dimensiones. Tipos de curriculum.

El proceso curricular: diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación.



*Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande*

Desarrollos curriculares: conceptos, componentes de acuerdo a diferentes marcos de referencia (en Argentina y otros países).

Niveles de especificación del currículum: nacional, jurisdiccional, institucional, áulico.

Unidad y diversidad en el contexto nacional.

Formato: Módulo

Criterios de Evaluación: este formato se refiere al tratamiento de un recorte de contenidos en función de una problemática y define por tanto una forma de abordaje interdisciplinar o multidisciplinar donde el alumno deberá: identificar y plantear problemas, revisar y plantear los múltiples abordajes de un problema multidisciplinar, seleccionar una vía de abordaje entre una multiplicidad de posibilidades, fundamentar decisiones y posturas.

Instrumentos de evaluación:

- Parcial de base no estructurada
- Parcial domiciliario
- Parcial a libro abierto
- Trabajos prácticos individuales y grupales

2do Año

2do Cuatrimestre

Taller: Reflexiones en torno al rol docente (5hs)

Síntesis explicativa:

Se abordará este espacio curricular desde una perspectiva abierta y flexible que permita a los futuros profesionales analizar las múltiples dimensiones, sociales, políticas, y éticas, que atraviesan y condicionan el ejercicio del rol docente.

Sabemos que el nuevo paradigma educativo exige un docente crítico, reflexivo de la realidad en la cual se encuentra inserto, siendo al mismo tiempo transformador de ésta. Para ello no se puede pensar en la formación docente como acabada sino como un proceso continuo que exige el perfeccionamiento y la capacitación permanente., y a su vez reflexionar sobre el saber, el saber hacer y el ser.

Objetivos:

Al finalizar este espacio curricular, los alumnos y alumnas estarán en condiciones de:

- Conocer y comprender las diferentes concepciones en torno al rol docente.
- Reflexionar sobre la necesidad de la construcción permanente del rol.
- Analizar las múltiples dimensiones que atraviesan el ejercicio profesional.
- Analizar y reflexionar sobre diferentes supuestos teóricos subyacentes a las prácticas pedagógicas.

Contenidos mínimos:

Rol docente. Implicancia conceptual. Mitos en torno al ejercicio del rol.



*Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande*

Construcción permanente del rol. Significación y resignificación constante del rol.
Dimensiones. Ética de la tarea docente.
El saber docente: teorías implícitas a la práctica docente.
Rol docente, la enseñanza y el proceso de aprendizajes de alumnos y alumnas.
El rol docente y su incidencia en la práctica educativa. El docente como mediador. Convivencia escolar. Contexto cultural, los medios y los recursos escolares.
Asociaciones profesionales y gremialismo docente: Funciones, trayectoria y estado actual.

Formato: Taller

Criterios de Evaluación: estos espacios de integración y reflexión acerca de saberes teórico-prácticos requieren criterios de evaluación procesuales. El proceso deberá consistir en un recorrido de búsqueda de la línea de acción y las distintas vías acceso y construcción del producto final. El resultado supondrá la presentación de una producción personal, escrita e individual que implique la profundización de saberes conceptuales.

Instrumentos de Evaluación:

- Proyecto de trabajo
- Observación y registro

2do Año

2do Cuatrimestre

Taller: “De Actualización Disciplinar” (5hs)

Síntesis explicativa:

Teniendo en cuenta que los alumnos de la Diplomatura, profesionales y/o técnicos superiores, no necesariamente han concluido sus estudios de grado inmediatamente antes de su ingreso en este trayecto formativo es que resulta imprescindible este taller de actualización disciplinar. Conocer los nuevos paradigmas de su disciplina e involucrarse en las discusiones teóricas actuales sobre el campo del saber en el que se ha formado previamente permitirán un mejor desempeño en la tarea docente.

Para hacer esto posible se generarán diversos talleres según el perfil de los alumnos y las disciplinas que han estudiado y acreditado en sus carreras de grado. Las opciones iniciales serán cuatro:

- Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales
- Matemática y Física
- Lengua y Comunicación Social

Deberán adecuarse a las disciplinas en las que se han formado los alumnos de la Diplomatura.

Objetivos:

- Conocer los nuevos paradigmas de la disciplina en la que se han formado como profesionales o técnicos.
- Renovar su visión de la disciplina atenta a los cambios que se han generado en la misma desde su graduación.
- Promover nuevas estrategias para transformar esos nuevos saberes en contenidos escolares nuevos.
- Participar en la reelaboración de contenidos curriculares y programas escolares que contemplen las transformaciones y desarrollos de los nuevos conocimientos.

Formato: Taller



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande

Criterios de Evaluación: estos espacios de integración y reflexión acerca de saberes teórico-prácticos requieren criterios de evaluación procesuales. El proceso deberá consistir en un recorrido de búsqueda de la línea de acción y las distintas vías acceso y construcción del producto final. El resultado supondrá la presentación de una producción personal, escrita e individual que implique la profundización de saberes conceptuales.

Instrumentos de Evaluación:

- Proyecto de trabajo
- Observación y registro

1er Año

Anual

Observación, Práctica e Investigación Educativa I: “Acercamiento Institucional” (5hs)

Síntesis explicativa:

En este trayecto de la Práctica, se favorecerá el acercamiento de los alumnos a las instituciones educativas desde los trabajos propuestos por el docente, destinados a **investigar** sobre los problemas teóricos de las Áreas de Formación General y Específica.

El concepto superador del rol docente conduce a una “cultura profesional” más autónoma y comprometida, generando la necesidad de una actitud investigadora del profesor sobre su práctica, según Wittrok, un docente, en tanto **investigador** interno, puede aprender a formular sus propias preguntas, a contemplar la experiencia cotidiana como información valiosa para responder a esas preguntas, a buscar pruebas en contra, a ponderar distintas interpretaciones de la realidad. La capacidad de observar, analizar y reflexionar críticamente sobre la realidad y de enunciar esas reflexiones para uno mismo y para otros, puede considerarse una maestría esencial que debería poseer un docente idóneo.

En esta tarea, se hace necesario integrar pensamiento y acción dentro de un mismo proceso, en una situación de diálogo e intercambio que implique necesariamente, considerar a estudiantes y docentes como participantes activos en el **proceso de investigación**, en las construcciones de significados de aquello que acontece en el interior de las aulas e instituciones y en la generación de nuevas prácticas.

Es a partir de los Espacios Curriculares del área de Formación General tales como *Sistema Educativo y Sociedad y Política y Administración Educativa* que el alumno podrá adquirir los marcos teóricos conceptuales que le darán el sustento para el inicio de su tarea investigativa institucional, donde él pueda abstraer no solo la problemática institucional sino también la incidencia de ésta en el proceso de *aprendizaje del sujeto*.

El formato seleccionado para este espacio es el **Seminario**, a fin de favorecer la profundización teórica sobre problemáticas específicas de las Áreas de formación Especializada y General, a la vez de constituirse en una significativa aproximación al proceso de **investigación educativa**.

Objetivos:

- Favorecer la integración de los conocimientos adquiridos, en un esquema amplio que permita contextualizar a las instituciones en el marco de un sistema educativo en transformación y a éste, en un marco sociocultural específico.
- Favorecer el reconocimiento de la investigación educativa como importante fuente de conocimiento.
- Promover la comprensión de la investigación en los distintos sistemas de la educación: Sistema – Institución – Aula, para la generación de nuevas prácticas.



*Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande*

- Propiciar el conocimiento y la comprensión de las etapas de la investigación según diferentes enfoques.
- Promover el conocimiento y el análisis de trabajos de investigación educativa, reconociendo los elementos lógicos y extralógicos que intervienen en la decisión científica.
- Favorecer la confección de un proyecto educativo.

Contenidos mínimos:

La Educación como campo problemático en el contexto socio cultural.
La función educativa de la escuela: socialización y humanización.
Investigación. Diferentes concepciones. Paradigmas tradicionales y alternativos.
Enfoques de investigación educativa. La investigación en la escuela y en el aula.
Diseños de investigación.

2do Año

Anual

Observación, Práctica e Investigación Educativa II: “Práctica docente intensiva” (5hs)

Síntesis explicativa:

El trayecto de la práctica en esta etapa, tiene como finalidad el acompañamiento de los alumnos en el desempeño de la función docente frente a grupo. Es el período en el cual efectivamente se pondrán en acción todos los esquemas construidos durante el tránsito por el profesorado. Este acompañamiento será realizado por una pareja pedagógica, que promoverá la reflexión permanente sobre el propio desempeño docente y facilitará el aprovechamiento grupal de los errores y de los aciertos de cada alumno.

Las características de este espacio deben garantizar que las experiencias en él adquiridas, se conviertan en aprendizajes de alto nivel de significatividad. Por ello será necesario articular los conocimientos teóricos adquiridos en los módulos cursados durante la carrera, con la reflexión sobre las vivencias que los alumnos adquieren en las instituciones escolares.

El Formato seleccionado para este tramo del Trayecto de la Práctica en función de las necesidades de integrar conocimientos y reflexionar permanentemente sobre el propio accionar, es el **taller**.

Los criterios para la realización de este taller serán establecidos por los docentes a cargo según las siguientes orientaciones:

Posibilidad de articular teoría-práctica.

Logro de niveles de producción preestablecidos (resolución de problemas, elaboración de proyectos, etc.).

Elaboración de alternativas de transferencia múltiples.

Objetivos:

- Promover acciones tendientes a permitir que afloren valores, creencias y actitudes generando situaciones vivenciales que susciten el análisis de los mismos.
- Favorecer la reflexión y la autocrítica.



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Río Grande

- Promover el reconocimiento del error como base fundamental para la construcción del aprendizaje.
- Generar el ambiente propicio para el intercambio de ideas, conocimientos y opiniones que favorezcan el buen desempeño de los residentes en las instituciones.
- Generar espacios para la producción de instrumentos que favorezcan un aprendizaje significativo (guías de estudio, instrumentos de evaluación, etc.)
- Favorecer el desarrollo de una actitud investigadora, crítica y reflexiva, como inicio de una formación profesional permanente.

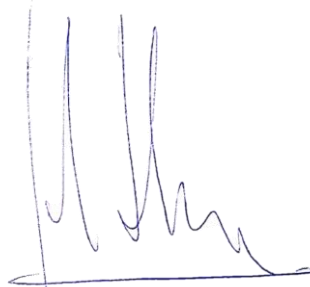
Contenidos mínimos:

Proyectos áulicos: elaboración y puesta en marcha en relación con el grupo asignado.
Evaluación de: contenidos escolares, procesos de aprendizaje, enseñanza.

Régimen de Correlatividades

Dadas las características de La Diplomatura Universitaria en Docencia para Profesionales y Técnicos Superiores se establece el siguiente régimen de correlatividades:

Para cursar Para Rendir	Tener cursada Tener Aprobada
Sistema Educativo y Sociedad	-----
Política y Administración Educativa	Sistema Educativo y Sociedad
Psicología del Desarrollo Humano	-----
Psicología del Adolescente	Psicología del Desarrollo Humano
Observación, Práctica e Investigación Educativa I	-----
Observación, Práctica e Investigación Educativa II	Observación, Práctica e Investigación Educativa I



Lic. Fabio Seleme
Secretario de Cultura y Extensión
UTN- Facultad Regional Tierra del Fuego